

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8409 *Resolución de 15 de junio de 2018, del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Jaén» n.º 81 de fecha 27 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer:

Las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadradas en las escalas que se especifican. Provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre, de tres plazas de funcionario:

Una plaza perteneciente a la Escala de Admón. Especial, Subescala Técnica, Clase Media, denominada Arquitecto/a Técnico/a correspondiente al Grupo A,; Subgrupo 2.

Una plaza perteneciente a la Escala de Admón. de Especial, Subescala Técnica, denominada Letrado-Asesor Jurídico, correspondiente al Grupo A, Subgrupo 1.

Una plaza perteneciente a la Escala de Admón. Especial, Subescala Técnica, denominada Técnico de Administración Especial, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «BOJA» n.º 115 de fecha 15 de junio de 2018.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Jaén» n.º 81 de fecha 27 de abril de 2018. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 88 de fecha 9 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios municipal en la página web de la entidad.

La Carolina, 15 de junio de 2018.–La Alcaldesa, Yolanda Reche Luz.